



EL HITO FINAL DE NARIÑO

Por: FR. ALBERTO E. ARIZA S. O. P.

Poco a poco se va descombrando la fronda con que la fantasía irresponsable ha pretendido adornar el trayecto de los próceres, que se van convirtiendo en fantasmas gracias a las "novelas fantásticas".

Hace falta ponderar el gravísimo daño que causa en la educación y formación de la juventud la historia novelada, escrita generalmente sin tener en cuenta las normas que para los "Cuentos" prescribe la Retórica. El aprendiz de Historia que se atiene a esos infundios, asimila dislates que la velocidad del tiempo que vivimos no da lugar a rectificar, y se queda repitiendo desatinos.

A pesar de las nuevas normas que la heurística va imponiendo, cada vez con mayor rigor a la Historia, haciéndola más científica y menos artística, más filosófica y menos poética, no se la puede descartar del campo literario: **Cæteris páribus**, es más de estimarse la Historia que, transmitiendo conciencia y fielmente los hechos reales, los haga revivir en cuadros vivos, animados y coloridos. (Cf. J. M. Ruano S.I.: Literatura preceptiva, lección XIX, Bogotá, 1962).

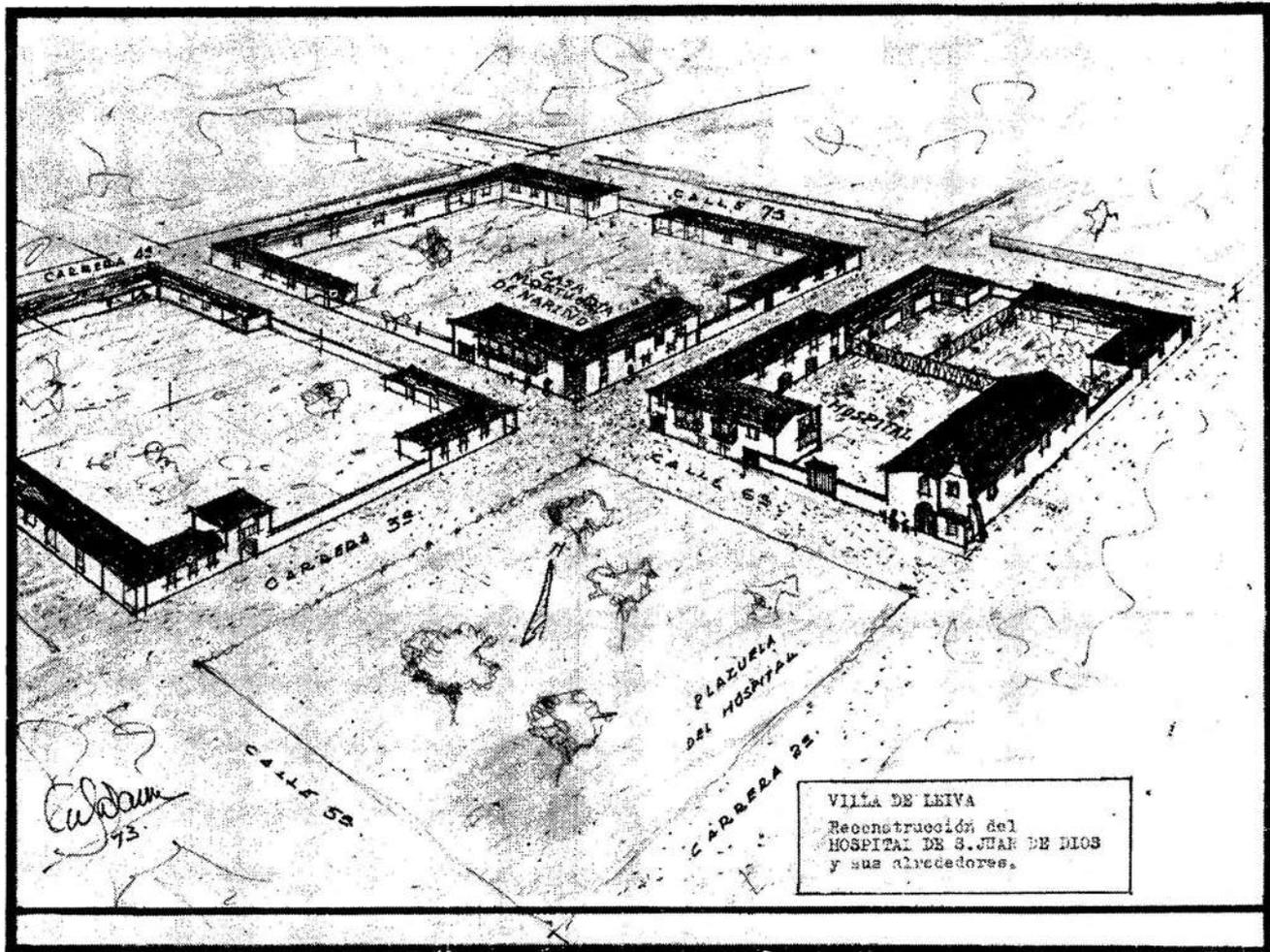
Pero la literatura, o belleza de exposición, no puede desfigurar los sucesos que se narran. Los adornos del lenguaje deben contenerse en el modo de referirlos, pero no pueden propasarse a disminuir o aumentar los hechos, ni a inventar otros que disloquen la verdad de lo sucedido. La fábula, por ser mentira, nunca será historia. Debiéramos tener en cuenta la



FR. ALBERTO E. ARIZA S. O. P.

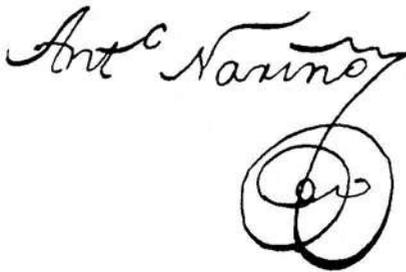
desaforada tropa inventora de "Historias fantásticas".

La Historia es precisión. Se trata de algo muy respetable. La Historia es el registro de Dios sobre la Tierra; tergiversarla es sacrilegio. En la Historia de Colombia se impone una cuidadosa revisión para expulgarla de tantos datos erróneos que la ignorancia o la audacia han ido sembrando, y que van pasando a los textos mismos de enseñanza en escuelas y colegios. Así mismo, los sitios históricos deben ser lección nítida de Historia para todo el que los visite. De ahí la necesidad de que las Academias de Historia vigilen la presentación de los datos a fin de que la Verdad salga siempre bien librada, y nadie se engañe con cuentos de fantasía. Así como el Idioma tiene su permanente salvaguardia en las Academias de la Lengua, la Historia debe ser objeto de un expurgo riguroso que no perdone injertos, cualquiera que haya sido la categoría de sus autores. La Historia es "el testimonio de los tiempos, la luz de la Verdad, la vida de la memoria, y el mensajero de la antigüedad". Tan nobles caracteres se



VILLA DE LEIVA
Reconstrucción del
HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS
y sus alrededores.

Ante Nariño



esfuman si la Historia admite adornos de quimera.

Las anteriores reflexiones se nos han ocurrido al repasar la última jornada terrenal del Andante Caballero de la Libertad, Don Antonio Nariño. Precisemos:

1º El Precursor no viajó a la Villa de Leiva "para buscar su descanso eterno", fue a "reponerse de sus males"... estaré allá (en Bogotá) al fin del año, y quién sabe si mis ojos me permitirán ir al Senado..." (Carta del 27 de noviembre de 1823, de la Villa de Leiva a don Manuel María Quijano).

2º No consta que el monólogo "Amé a mi Patria..." haya sido pronunciado por Nariño en su agonía, como muchos lo afirman.

3º El sitio de la muerte del prócer no fue la llamada "Casa de Nariño", que como tal se muestra en la Villa de Leiva, sino en una casa inmediata al Hospital", situado en 1823 en la calle 6ª con Cra. 3ª (Cf. "El Ocaso misterioso del Precursor", "Revista de las Fuerzas Armadas", n. 71, 1973);

4º No fue sepultado en el templo parroquial sino en el templo conventual de San Agustín.

En consecuencia:

a) En la placa de la Casa de Nariño, cámbiese la expresión "falleció en esta casa" por "falleció en esta Villa de Leiva";

b) Quítese de la iglesia parroquial las placas referentes a la sepultura de Nariño; la de interior del templo, una vez cambiada a la fecha "13" por "15", devuélvase al templo de San Agustín, y colóquese en el propio sitio de la sepultura;

c) La calle 6ª, a partir de la Casa del Congreso, hacia el oriente, señálese como "Avenida del Precursor";

d) Eríjase un monumento en el sitio de la muerte del prócer. Las Fuerzas Armadas de Colombia, que en tanta veneración han tenido al General Nariño, pueden hacer este nuevo homenaje. Ello sería no solo importante precisión histórica, sino también un nota más del mayor interés en la Villa de Leiva. El monumento sería en piedra mármol original de la región, y reproduciría la Columna de la Libertad, dibujada por el mismo Nariño, que el 15 de diciembre de 1973 se inauguró en el solar del "Museo 20 de Julio", de Bogotá. Aquella columna, con su lema: "Libertas nullo venditur auro", además de ser expresión de la fascinante belleza de la simplicidad, es símbolo grandilocuente del ideal nariñense. Nada más digno, nada más significativo para señalar el término de la jornada, atormentada y generosa, del Andante Caballero y Mártir de la Libertad.



Diversas Inhumaciones y Exhumaciones de los Restos del General Antonio José de Sucre

Tte. Coronel Policía (r)
ANTONIO JOSE RODRIGUEZ A.

“Si la Providencia nos hubiese concedido el derecho de elegir padres, yo elegiría por padre a Don José María Mosquera, y por hijo al general Sucre”.
Bolívar.

El día 4 de junio del luctuoso año de 1830, cayó miserablemente asesinado en la montaña de Berruecos, en el

sitio denominado “La Jacoba” el nobilísimo Sucre. Días más tarde la ciudadanía de Quito se preparaba para celebrar la fiesta del Corpus. Después de cruzar la Calle del Correo, llegaba a la casa de la Marquesa de Solanda el asistente del General, trayendo del cabestro un caballo con la montura, el

sombrero y las botas de la inocente víctima. A ansiosas preguntas vino la aterradora respuesta “—Vengo de enterrarlo bajo un árbol, lo mataron en Berruecos—”. La noticia corrió como un rayo por Quito y la ciudad se cubrió de luto, pasados los días los comentarios fueron creciendo y con ellos la situación política agriándose.

En vista de ello y para evitar problemas la ilustre y dolorida viuda reunió en su casa, al asistente, y al mayordomo de la Hacienda “El Dean”, señor Isidro Arauz y después de bien premeditado plan se resolvió traer en secreto el cadáver del General. Una madrugada salieron los comisionados con algunos peones de gran confianza. Llevaban... “Mucho alcohol de la botica, un arcón de madera de los de guardar ropa y dos bestias de carga”. Llegados al sitio y una vez “percatados de que nadie había por los alrededores” procedieron a exhumar el cadáver. Como éste no cupiese en el arcón, recogieronle con fuerza las piernas de modo que quedó como en cuclillas, y le echaron encima algunas ropas y te-



Tte. Coronel Polcía (r)
ANTONIO JOSE RODRIGUEZ A.

las que llevaban, a propósito, para aparentar que llevaban mercancías”. Volvieron a colocar la tierra he hincaron en el mismo sitio la tosca cruz, que devotamente había hecho el día del asesinato el fiel asistente. Una vez cerciorados que todo había quedado como antes, emprendieron el regreso con el mismo sigilo y cuidado como habían venido, solamente que ahora agregaron una nueva precaución, viajaron únicamente por la noche. No tocaron en Quito, se dirigieron, dando un rodeo, hacia la Hacienda “El Deán” en Chillo en donde la Marquesa los esperaba. El cadáver fué sacado del arcón, bañado con algunos líquidos y substancias antisépticas y colocado en un ataúd. Después fue enterrado “debajo del altar del oratorio de la hacienda”. Allí permaneció varios años, hasta que fué exhumado por su viuda y por el mayordomo colocados los restos en una caja, la cual fué traída con gran sigilo a Quito. De la Iglesia de San Francisco se exhumaron los restos de su hija la niña Teresa, y se reunieron a los de su padre... “púsose en el fondo de la caja una tela de tisú y se la envolvió en un traje de la marquesa”. Esta caja contentiva de tan preciado tesoro fue llevado secretamente por el mayordomo Isidro Arauz y su esposa Francisca de Arauz al Monasterio denominado del Carmen Bajo (ó Moderno) y fué recibido de noche y en secreto por la Reverenda Madre Manuela Valdivieso, por aquél entonces Superiora del Convento, y ligada con vínculos de sangre a la Sra. Mar-



Contangencia de dos puntos en la fisonomía del Mariscal Sucre. Dibujó Joaquín Pinto. Copió y arregló María Victoria Rodríguez R.

quesa de Solanda. Fué de común creencia por aquél entonces que los restos del General habían sido depositados en la iglesia de San Francisco, fue una creencia basada en una casi leyenda, pues cuando se trajo el ataúd se hizo correr la noticia como cierta, pero en verdad el ataúd que se llevó solo contenía adobes, existe también la versión que el Reverendó Padre Superior sí conocía la verdad, pero dadas las circunstancias políticas, aceptó llamémoslo así esta mentira piadosa. Además debemos recordar cómo la comunidad franciscana siempre gozó de notable estimación en todas las capas sociales de Quito, y de un general respeto. Ustedes se preguntarán —y porqué tanto secreto con los restos del Mariscal de Ayacucho?. Recordarán ustedes **que muerto el Libertador, se desató en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador una verdadera ráfaga de odio contra la memoria del Padre común y contra todas las personas que llamaban con desprecio "bolivarianas" porque a su lado habían peleado y sobre todo porque les había dado la libertad, tal vez porque en el fondo querían seguir siendo lo que habían sido, infelices esclavos y porque la ingratitud no tiene límites ni fronteras, y la envidia no conoce matices. También porque en el caso particular de Quito existía de antiguo feroz enemistad entre el General Isidoro Barriga y el General Juan José Flórez, quien odiaba a Sucre; en el fondo quería a la Marquesa a la cual inutilmente había cortejado y tal vez más que a élla a**

sus bienes de fortuna, y porque para mal de sus pecados la viuda, al año de asesinado Sucre, había unido su vida a la de su odiado enemigo, en lo militar, lo político y ahora en lo amoroso. De tal calidad moral era Flórez, que tal vez el más benévolo de sus biógrafos el prócer ecuatoriano Rocafuerte lo califica así: "Barbero de Boves, asistente de Calzada y paje de Rangel". Dados los antecedentes de Flórez, bien podía esperarse que no respetaría ni el cadáver de su víctima. Sobre éste tema podríamos extendernos pero éste no es objeto del presente trabajo. Por éstas y otras razones Doña Mariana Carcelén, tuvo para con el cadáver y posteriormente para con los restos de su esposo tan prolijos y cariñosos cuidados. Nunca en el Ecuador ni mucho menos en Quito se ignoró que los despojos mortales de su libertador, del Héroe de Pichincha, del Mariscal de Ayacucho, reposaban en Quito. — Pero... En dónde?... de aquí las consejas, los cuchicheos y después la leyenda. Sólomente unas monjas a quienes se había impuesto el silencio, por severa regla monacal sabían el exácto sitio donde se hallaba éste tesoro de la Patria, y así por muchos años fueron insomnes guardianas.

Corría el año de 1894, por segunda vez se buscaban en vano los restos del General en el templo de San Francisco. Pero dejemos que sea el ilustrísimo Don Federico González Suárez quien nos lo relate. "Por éste año del 94, supe yo casualmente que estaban en la Iglesia, del Convento del

Carmen Bajo. Esta noticia se la había dado por aquellos días, al entonces Jefe Político de Quito Don Carlos Demarquet, una señora muy distinguida Doña Rosario Rivadeneira. En efecto Don Carlos, por el cargo que ocupaba presidía las investigaciones y estando una tarde ocupado en ellas en la ya referida iglesia de los Padres Franciscanos, se le acercó la señora Rivadeneira y le dijo: — “En vano están Uds. buscando los restos de Sucre: esos restos no están aquí: yo sé donde están: están en el Carmen Bajo — “Demarquet que ya estaba muy disgustado por la actitud insoportable que hacía todos los actos tomaba el canónigo Sucre, sobrino del Mariscal, le dijo a la Señora — “Señora, calle Ud: guarde Ud., silencio... Cuidado no diga Usted a nadie nada — y volviéndose al canónigo — Este clérigo es inaguantable!...” Es el caso que las necesidades e intemperancias del canónigo Sucre impidieron que se buscara en el sitio dicho por la Señora Rivadeneira. Volvamos a Monseñor González. “El año de 1908, estando yo de Arzobispo de Quito, enfermó gravemente la Reverenda Madre María de la Concepción Jamensson, Priora del Monasterio del Carmen Bajo: fui a visitarla, tanto por consolar como Prelado a la religiosa, cuanto con el propósito de hablar con ella acerca del hallazgo de los restos de Sucre “.....” Conocía yo a ésta monja. La había tratado antes y la estimaba, porque era señora adornada de prendas morales no comunes: después de hablar de varios asuntos rela-

tivos a los intereses espirituales de la Comunidad, le dije:... “Madre, usted fue quien avisó que los restos del General Sucre se encontraban depositados en la Iglesia de éste Convento? “Y así se desarrolló el diálogo.

“Sí, ilustrísimo Señor: yo fui” me respondió la monja.

“Usted tuvo seguridad de decir la verdad? le repuse yó.

“Si, señor Arzobispo: sí tuve seguridad”, contestó la monja.

“No estaría usted engañada? le observé yo.

Sonriose la monja, y me replicó con entereza: “No señor, no estuve engañada: me constaba bien lo que aseguraba”.

— Y cómo le constaba a usted? le repliqué yo a mi vez.

Entonces la monja me hizo la relación siguiente. — “En éste convento hubo dos madres Carcelenes, ambas tías de la señora Mariana, viuda de Sucre. Una de las madres, la madre (no me acuerdo yo del nombre: la madre Jamensson lo dijo y yo lo he olvidado), era la heredera legítima del marquesado de Solanda, y, por renuncia que de él hizo cuando profesó, lo heredó su sobrina, la señora Mariana. Esta venía muy a menudo a éste convento, y, como tenía licencia, entraba adentro (sic) y visitaba a sus tías. Cuando el General Sucre fue asesinado, mandó a traer su cadáver a Quito; lo trajeron en silencio y lo depositaron a ocultas, en la hacienda que la señora Marquesa tenía en Chillo: ahí estuvo algún tiempo: después, así

mismo en silencio, lo trajeron acá y lo sepultaron, a escondidas aquí. Pocas, muy pocas, contadas, éramos las monjas que sabíamos el secreto: yo era joven, muy joven entonces, y las Madres Carcelenes me querían mucho, y, por eso supe yo todo. Continuando su narración añadió: la señora Marquesa, la señora Marianita, solía venir acá, y lloraba en silencio por Sucre, acordándose de él y de como lo mataron: mandaba a celebrar misas y hacer sufragios por su alma. La hijita de Sucre estaba también enterrada aquí. La última vez que vino la señora estuvo en mi celda, y lloró más que otras veces. La Madre Jamesson estaba con su inteligencia clara y su razón muy serena. Me acompañaba en esta visita mi Provisor, el señor Don Pedro Martí, ahora Chantré de la Metropolitana: pocos días después de ésta conversación, la Madre Jamesson falleció tan cristiana como había vivido”.

¿Cómo sabía la señora Rivadeneira que los restos del General estaban en el convento del Carmen Bajo? Existía de antiguo una gran amistad entre las familias Rivadeneira y Carcelén, además la señora Rosario frecuentaba el convento y rezaba en la iglesia. Por la primera razón conocía sobradamente detalles de la intimidad de la Marquesa, se trataba con los empleados y el mayordomo Arauz antes de morir rogó a su esposa (ésta así lo refería) que contara a personas de confianza y calidad los detalles de lo sucedido con el cadáver del General, para que sus restos mortales no se perdieran y

tuvieran los honores a los cuales eran merecedores.

En vista de los problemas con el conflictivo señor cañónigo Sucre y el poco caso que le prestó Don Carlos Demarquet, la señora Rivadeneira resolvió referirle al señor Don César Portilla y al Doctor Alejandro S. Melo, personas de calidad, lo que ella sabía por varias fuentes, especialmente en el secreto confiado por Francisca V. de Arauz. Los señores Portilla y Melo, previo consentimiento de la señora Rivadeneira informaron de todo esto al entonces presidente del Ecuador General Eloy Alfaro, a quien hay que en justicia abonarle su patriotismo y el empeño que manifestó en encontrar los despojos mortales del héroe. En efecto a los tres días de haber hablado ó sea el 24 de abril a las dos de la tarde y previos todos los trámites; eclesiásticos, jurídicos, etc., y basándose en lo dicho por quien estaba en el secreto, se procedió a la excavación hasta hallar la caja que contenía “los restos a los que se había contraído la declaración de la señora Rivadeneira y las confidencias de la Madre Jamesson”. No hay palabras para narrar la emoción con que los presentes asistieron a tan impresionante acto. Es de recordar que el público llenaba la Iglesia y colmaba los alrededores. En tan feliz día se levantó acta memorable por el Escribano público Don Daniel Rodríguez. Posteriormente la Facultad de Medicina de la Universidad Central, previo un cuidadoso reconocimiento científico, practicado por mé-

dicos especializados, emitió cabal concepto científico sobre la autenticidad de los restos. No sobra recordar, que como casi siempre sucede no faltaron las polémicas, y fue muy notoria la sostenida entre el Médico Doctor Manuel M. Cáseres y el historiador Doctor Alberto Muñoz Vernaza. Estas polémicas son muy necesarias y siempre útiles y en el presente caso sirvió para demostrar la indiscutible autenticidad de los venerados despojos.

Por ser el informe de la Facultad de Medicina, uno de los más largos y prolijos que hemos leído, sólomente anotaremos los acápites que a nuestro juicio son los más importantes para el objetivo de éste trabajo.

La fecha 24 de abril de 1900. Lugar iglesia del Convento (Monasterio) del Carmen Bajo. Objeto: identificación médica e histórica de unos restos humanos. Asistentes doctores Lino Cárdenas, Decano Manuel María Almeida, Rafael Manuel Maldonado, Manuel María Cáseres, Guillermo Ordóñez, Juan Antonio López, Luis Felipe Leoro. Señor General Eloy Alfaro, Presidente de la República. Vicepresidente don Carlos Freile Zaldumbide, don Abelardo Moncayo, Ministro de lo Interior, otras personas del Gobierno, algunos Embajadores y varios Miembros de la Academia de Historia y de algunas entidades científicas, luego vienen detalles de localización, excavación, hallazgo del cajón, medidas de este, su estado y en seguida detalla "fuera del cajón halláronse: un vestido de sedà negro de mujer (recuérdese lo leído en página 2). "Del interior del cajón y con

la mayor prolijidad y esmero se sacaron diferentes piezas del esqueleto, separándolas de la tierra que las cubría; junto con ella se encontraron los objetos siguientes:

1º — Una bata de niño, de cincuenta y un centímetros de largo, ciento veintidós de circunferencia, y cuya manga es de veintiseis de longitud. 2º — Una camisa de niña (dan las medidas). 3º La parte anterior de otro vestido de niña (dan las medidas). Los huesos que se encontraron son:

Un cráneo, con parte de los huesos de la cara, y cuya región temporal derecha llama inmediatamente la atención de los circunstantes por la perforación que en ella se descubren; un maxilar inferior, un puño y cuerpo de esternón, dos clavículas, diecinueve vertebrae, muchos fragmentos de costillas, una mitad superior del sacro, dos fragmentos de omoplato, dos humeros, dos radios, de los cuales el derecho sin cúpula, dos cúbitos, algunos huesos de las manos dos coxales con las parte ilíacas destruidas, dos femures, dos tibias, dos peronés, una rótula, dos calcáneos, dos astrálagos, y algunos huesos más de los pies. Todas las piezas ennumeradas, así como las prendas de vestir, cajón y tierra, fueron entregadas en forma legal al señor Intendente General de la Policía. Fueron custodiados de vista toda la noche y la mañana del día siguiente: Previamente citados los anteriores miembros del cuerpo médico y otros profesores, varios ministros, algunos Embajadores y Cónsules, varios historiadores y algunos alumnos de medi-

cina, el escribano leyó el acta del día anterior, aceptada esta, se procedió una vez abierto el cajón, que contenía lo antes enumerado, al estudio y examen detallado de las diferentes piezas anatómicas. Copiare solamente el estudio de una muy importante y decisiva, ya que en ella residen los datos más valiosos para determinar la identidad del cadáver, nos referimos al cráneo, dice, así: "El cráneo presenta los caracteres anatómicos que distinguen a un cráneo masculino...", después vienen detalles anatómicos inequívocos a la conformación del general Sucre. Aquí viene lo decisivo...". En la unión del tercio superior con los dos tercios inferiores de la región temporal derecha, en los confines de la sutura-temporo-parietal, se nota una **perforación irregular de forma ovalada, y cuyo diámetro mayor, antero-posterior es de dos centímetros y el menor vertical, de un centímetro y medio.** En la periferia de la perforación se nota una pérdida de substancia de la lámina externa del parietal, así como también han sido destruidas la sexta parte superior de la escama temporal y el vértice del ala del esfenoides, señalándose esta destrucción por un borde recto y casi cortante. En la cara es digno de notarse la longitud y dirección de los huesos propios de la nariz, **así como dos ligeros hundimientos que se observan, uno sobre la sutura naso-frontal derecha, al nivel del ángulo superior e interno del borde orbitario y otro en la proximidad del conducto nasal del mismo lado**". Al referirse al maxilar inferior hay características claras

que hacían la configuración de la cara del general en esta parte, pero es relieve este detalle. "Por último en la cara externa de la rama derecha se percibe una depresión de dos milímetros de diámetro", y no es menos importante este otro dato...".

En los huesos del antebrazo derecho, hacia el tercio superior, notáronse dos depresiones situadas, una en el borde externo del cúbito y otra en el interno del radio "vienen otros recuentos anatómicos y termina con las siguientes conclusiones": 1º Los huesos pertenecen a un individuo del sexo masculino. 2º Por el depósito de sales calcáreas que los cubrían su fragilidad, y la presencia en la tierra de sustancias nitrogenadas de origen animal, según resulta del análisis químico practicado, han debido **permanecer enterrados por mucho tiempo.** 3º Por el examen de las suturas craneanas, configuración de los huesos, falta de soldadura de las piezas del esternón y caracteres del maxilar inferior, el esqueleto pertenece a un individuo que ha muerto entre los treinta y cinco y cuarenta años de edad.

4º Por la comparación de las diferentes longitudes de los huesos de los miembros, la talla del muerto debe haber sido, poco más o menos, de **ciento sesenta y ocho a ciento setenta centímetros.** (Recordarla).

5º Por los caracteres de la lesión descrita en la **región temporal** derecha aquella debió ser producida por un **proyectil esférico de arma de fuego, que hirió el cráneo en la dirección de**

una **tangente**, produciendo una fractura por **hundimiento del parietal**, la que, una vez destruidas las partes blandas, **dio lugar a la perforación encontrada**.

6º Las pequeñas depresiones notadas en la cavidad orbitaria derecha y cara externa de la **rama del maxilar inferior del mismo lado**, parecen debidas a proyectiles de corto diámetro.

7º Los cabellos encontrados, por su aspecto y longitud diferentes, pertenecen a dos personas distintas; y esto se corrobora por la presencia de las prendas de vestir de niño a que se encontraron.

Teniendo en cuenta el conjunto de estos detalles, por una parte, y por otra:

- a) La perfecta conformidad que guardan las lesiones del cráneo con las desgarraduras que se encuentran en el sombrero que llevaba la víctima el día del horroroso crimen.
- b) Las particularidades de configuración de la cabeza, particularidades que resultan mejor comparando el perfil trazado, con los retratos auténticos del Gran Mariscal.
- c) Las lesiones encontradas en el antebrazo derecho, que bien pudieran ser consecuencia del atentado cometido en Chuquisaca el 18 de abril de 1828.
- d) Y los demás pormenores de pública notoriedad que suministra la historia contemporánea.

La Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, cree: que está comprobada la identidad de los restos encontrados en la Iglesia del Carmen Moderno (Bajo) como que son los del General **Antonio José de Sucre**. Quito. Mayo 7 de 1900. Firmados:

El Decano, Lino Cárdenas. El Profesor de Clínica interna, Ascensio Gándara. El profesor de terapéutica, y Materia Médica Rafael Rodríguez Maldonado. El Profesor de Bacteriología, Ricardo Ortiz. El Profesor de Patología General, Patología Interna y Anatomía Patológica, Manuel María Caseres. El Profesor de Medicina Legal e Higiene Pública, Manuel María Almeida. El Profesor de Anatomía General y descriptivo, Guillermo Ordóñez. El Profesor de Física Médica, Juan Antonio López. El Profesor de Química Orgánica, Aparicio Batallas Terán. El Secretario de la Universidad Central Daniel Burbano de Lara.

Posteriormente se efectuó un Acto de Depósito de los restos que fueron previamente preparados por medio de un barniz antiséptico y otro aislante y en ocho frascos con tapón esmerilado toda la tierra encontrada en el cajón, y el todo colocado en una urna de ébano cerrada y sellada, la cual fue depositada junto con documentos jurídicos, actas de rigor y la firmada por los médicos, esto dentro de una nueva caja que contenía lo anterior y atada con una cinta tricolor y debidamente lacrada, y atornillada con 12 tornillos, y fue depositada con las debidas se-

guridades y requisitos en la caja fuerte del Banco Central, en espera de la construcción del Monumento que debería guardarlos definitivamente. Venezuela y Bolivia reclamaron los restos.

El 15 de julio de 1935 fueron por fin colocados en el Mausoleo levantado en la Catedral de Quito en la Capilla denominada "Cripta del Mariscal de Ayacucho. En ceremonia solemne.

Ya que no podemos hacerlo ahora físicamente, hagámoslo espiritualmente y acerquémonos emocionados hasta el sagrado túmulo y leamos la inscripción que en plancha de mármol y letras en oro, dice:

Ingliti Ducis

Antoni Joseph Sucre

**ossa sua Santae Crucis Vexillo
in futurae resurrectio is spe
hoc un cinerario condita quiescunt.**

Que traducida al castellano, dice:

En este Mausoleo

**descansan bajo la insignia de la Cruz
esperando la futura resurrección**

los restos del eximio General

Antonio José de Sucre

BIBLIOGRAFIA

- 1 — Quito, Relicario de Sucre, 1795-1945. Imprenta Municipal. Quito, 1945.
- 2 — Discurso del Ilustrísimo señor Federico González Suárez, Obispo de Ibarra.
- 3 — El cráneo de Sucre. Estudio Anatómico. Folleto.
- 4 — Informe de la Facultad de Medicina sobre los restos del General Sucre.
- 5 — J. A. Cova, Sucre ciudadano de América. Ediciones Argentina. S. I. A., Buenos Aires. Segunda Edición, 1944. Octubre 16.
- 6 — 6 — La sombra de Flórez, en "Hacia Berruecos", por Max Grillo.
- 7 — Elogio Fúnebre, por el señor doctor Luis R. Escalante, Canónigo de la Catedral Metropolitana de Quito.

